

Acuerdos de 28 de noviembre:

1. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre realización de las acciones pertinentes para la recuperación de bienes inmatriculados por la Iglesia Católica en la Comunidad Autónoma y cuya titularidad corresponda o pudiera corresponder al Principado de Asturias (10/0178/0547/19304).

En escrito de 21 de noviembre de 2017, el Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre realización de las acciones pertinentes para la recuperación de bienes inmatriculados por la Iglesia Católica en la Comunidad Autónoma y cuya titularidad corresponda o pudiera corresponder al Principado de Asturias .

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre reconocimiento efectivo del derecho a la jubilación parcial de los funcionarios (10/0178/0597/20626).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre suscripción de nuevos convenios de movilidad interadministrativa con las demás Comunidades (10/0178/0598/20627).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos de presentación en la Cámara un Proyecto de Ley de Cambio Climático (10/0178/0599/20670).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular para que los miembros del Consejo de Gobierno informen en la Comisión correspondiente de los acuerdos, medidas y debates acaecidos en los órganos de cooperación multilateral o sectorial en los que participe nuestra comunidad autónoma (10/0178/0600/20708).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre realización de las acciones pertinentes para la recuperación de bienes inmatriculados por la Iglesia Católica en la Comunidad Autónoma y cuya titularidad corresponda o pudiera corresponder al Principado de Asturias (10/0179/0318/19305).

En escrito de 21 de noviembre de 2017, el Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de la Proposición no de ley ante Comisión de su Grupo Parlamentario sobre realización de las acciones pertinentes para la recuperación de bienes inmatriculados por la Iglesia Católica en la Comunidad Autónoma y cuya titularidad corresponda o pudiera corresponder al Principado de Asturias .

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones.

7. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre articulación de una línea de transporte público por carretera desde Cangas de Onís a Gijón, con parada en el Hospital de Cabueñes (10/0179/0349/20650).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario

Ciudadanos de presentación en la Cámara un Proyecto de Ley de Cambio Climático (10/0179/0351/20666).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si tiene previsto elaborar una Estrategia autonómica de economía circular (10/0186/1205/20669).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso al Consejo de Gobierno sobre si considera que existen recursos suficientes para dar la atención psicológica a las mujeres que lo necesiten en el periodo posterior al parto (10/0186/1206/20697).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si tiene previsto elaborar una Estrategia autonómica de economía circular (10/0188/1260/20663).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

12. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso al Consejo de Gobierno sobre si considera que existen recursos suficientes para dar la atención psicológica a las mujeres que lo necesiten en el periodo posterior al parto (10/0188/1261/20698).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

13. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre por qué los núcleos de población del Concejo de Grado que reciben la señal de televisión por el repetidor de Rañeces llevan varias semanas sin la recepción de diferentes canales públicos y cuándo estima tener subsanada la anomalía (10/0189/1435/20651).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre los motivos por los que el personal laboral del Ente de Servicios Tributarios, transcurridos 9 años desde su incorporación al Ente, no esté aún integrado en el Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Principado de Asturias (10/0189/1436/20683).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre la justificación de que se hayan cubierto mediante nombramientos como funcionario interino las plazas de Jefe de Oficina del Ente de Servicios Tributarios de Langreo, Auxiliar Tributario de la Oficina de Vegadeo y Auxiliar Tributario de Mieres, cuando son plazas de personal laboral (10/0189/1437/20684).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre por qué no se ha constituido la Comisión de Seguimiento prevista en el Convenio Específico de Reforestación y Gestión Forestal Sostenible suscrito con el Ayuntamiento de Valdés, a qué fines se ha destinado el dinero procedente de las talas de madera realizadas en el ámbito del Convenio, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1438/20687).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre el motivo de la reducción en la partida presupuestaria presupuestaria 622000 Instalaciones Técnicas Maquinaria y Utillaje del programa 421 B del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) (10/0189/1439/20696).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre cuáles fueron las conclusiones de los estudios realizados por su Consejería sobre el hundimiento de la

carretera AS-224 a la altura de Los Cabos y qué planes tiene para solucionar el hundimiento (10/0189/1440/20731).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué Administración se va a hacer cargo de la construcción de 20 pisos de promoción pública con carácter social en Coto Carcedo (Castrillón) (10/0189/1441/20732).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre el número de viviendas propiedad y/o gestionadas por Viviendas del Principado de Asturias SA (VIPASA) en Salinas, Castrillón, cuántas están ocupadas, cuál es su estado de conservación y cuántas necesitan obras de acondicionamiento (10/0189/1442/20734).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre número de menores de edad que se encuentran en tutela administrativa y número de los que se encuentran en guarda voluntaria o administrativa en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, desde 2010 a 2016, indicando sexo, edad y municipio de nacimiento, y tipo de medida adoptada (10/0191/2878/20624).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

22. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario

Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre requisitos que deben cumplir las familias para acceder a las viviendas promovidas por empresas privadas sobre suelo público en virtud de derechos de superficie (10/0191/2879/20625).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

23. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata sobre dotación de personal al servicio del Principado de Asturias y número de empleados del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), a 31 de diciembre de los años 2012, 2013, 2014 y 2016 y a 30 de julio de 2017, y otros extremos relacionados (10/0191/2880/20673).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

24. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre copia de todos los acuerdos de la CUOTA relacionados con el expediente urbanístico del polígono de Villallana en el concejo de Lena (10/0191/2881/20682).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

25. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre relación de las categorías profesionales de personal laboral del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias y funciones de cada una de ellas (10/0191/2882/20685).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

26. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre listado de lotes de madera adjudicados desde la publicación del Convenio Específico de Reforestación y Gestión Forestal Sostenible suscrito con el Ayuntamiento de Valdés, listado de ocupaciones y autorizaciones vigentes sobre los terrenos afectados por el mismo, y otras cuestiones relacionadas (10/0191/2883/20688).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

27. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata sobre Programa de actuaciones realizadas por la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en relación con el programa de Carreteras para los años 2015 a 2017, especificando actuaciones, plazo, presupuesto y la cantidad ejecutada (10/0191/2884/20702).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

28. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación nominal de todos asuntos jurídicos y contenciosos previstos en el programa presupuestario 612 F Gestión del Patrimonio número 226003 Jurídicos y contenciosos de la Consejería de Hacienda y Sector Público (10/0191/2885/20711).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

29. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación de las inversiones del Plan de inversiones anuales y plurianuales 2011-2014 que se han ejecutado y coste final de cada una (10/0191/2886/20721).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

30. Solicitud de información de la Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz sobre copia de la póliza suscrita por el Ayuntamiento de Grandas de Salime de seguro de los bienes depositados en el Museo del Chao Samartín e informe técnico de estimación de cuantía económica para el seguro (10/0191/2887/20722).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

31. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata sobre copia del Proyecto de construcción de un nuevo Centro de Salud en Corvera. (10/0191/2888/20725).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

32. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín sobre copia de toda la documentación relacionada con el proyecto de construcción de 20 pisos de promoción pública, con carácter social, en Coto Carcedo (Castrillón) (10/0191/2889/20733).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

33. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia del Director General de Innovación y Emprendimiento para informar sobre la política en materia de control de las infraestructuras de telecomunicaciones y su explotación (10/0218/0623/20646).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

34. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia del Viceconsejero de Medio Ambiente para informar sobre la política en materia de Biodiversidad (10/0218/0624/20647).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

35. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia del Viceconsejero de Medio Ambiente para informar sobre la política en materia de Calidad ambiental (10/0218/0625/20648).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

36. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia del Viceconsejero de Medio Ambiente para informar sobre la política en materia de Prevención y Control ambiental (10/0218/0626/20649).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

37. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García de comparecencia ante Comisión del Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) para informar sobre la situación de voladura de los equipos de salud mental de Oviedo (10/0254/0273/20656).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

38. Solicitudes de comparecencia ante Comisión para informar sobre la Proposición de Ley del Principado de Asturias para la recuperación de la Memoria Democrática en el Principado de Asturias (10/0143/0055/17406, 10/0217/0614/20692; 10/0217/0615/20726; 10/0218/0627/20727; 10/0219/1314/20629; 10/0219/1315/20630; 10/0219/1316/20631; 10/0219/1317/20632; 10/0219/1318/20633; 10/0219/1319/20634; 10/0219/1320/20674; 10/0219/1321/20675; 10/0219/1322/20676; 10/0219/1323/20677; 10/0219/1324/20678; 10/0219/1325/20679; 10/0219/1326/20693; 10/0219/1330/20728; 10/0219/1331/20729).

En el asunto de referencia, presentadas dentro del plazo habilitado al efecto todas las solicitudes de comparecencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencia, ex art. 67.1 b) RJG, la comparecencia del Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana; ex art. 67.1 c) RJG, la de la Directora General de Justicia; y ex art. 67.1 f) RJG, las restantes.

Segundo. Asignarlas a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Tercero. Trasladarlas a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

39. Solicitudes de comparecencia ante Comisión para informar sobre el Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017-2027 (10/0198/0004/20221, 10/0217/0616/20736; 10/0217/0617/20754; 10/0217/0618/20755; 10/0217/0619/20756; 10/0217/0620/20757; 10/0217/0621/20758; 10/0217/0622/20759; 10/0217/0623/20760; 10/0217/0624/20761; 10/0217/0625/20780; 10/0218/0628/20737; 10/0219/1327/20717; 10/0219/1328/20718; 10/0219/1329/20719; 10/0219/1332/20738; 10/0219/1333/20739; 10/0219/1334/20740; 10/0219/1335/20741; 10/0219/1336/20742; 10/0219/1337/20743; 10/0219/1338/20744; 10/0219/1339/20745; 10/0219/1342/20748; 10/0219/1343/20749; 10/0219/1344/20750; 10/0219/1345/20751; 10/0219/1346/20752; 10/0219/1347/20753; 10/0219/1348/20762; 10/0219/1349/20763; 10/0219/1350/20764; 10/0219/1351/20765; 10/0219/1352/20766; 10/0219/1353/20767; 10/0219/1354/20768; 10/0219/1355/20769;

10/0219/1356/20770; 10/0219/1357/20771; 10/0219/1358/20772; 10/0219/1359/20773; 10/0219/1360/20774; 10/0219/1361/20775; 10/0219/1362/20776; 10/0254/0274/2072; 10/0254/0275/20782; 10/0254/0276/20783; 10/0254/0277/20784).

En el asunto de referencia, la Mesa, presentadas las iniciativas dentro del plazo habilitado al respecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar los escritos como solicitudes de comparecencia ante Comisión, ex artículo 67.1 b) RJG, las comparecencias de los miembros del Consejo de Gobierno; ex artículo 67.1 c) RJG, la de la Directora General del Instituto Asturiano de la Mujer y Políticas de Juventud; ex art. 67.1 d) la del Director de la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI), la del representante del Consejo de la Juventud del Principado de Asturias, y la del Gerente de VIPASA; y ex artículo 67.1 f) RJG. las demás.

Segundo. Admitirlos a trámite.

Tercero. Asignarlos a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Cuarto. Trasladarlos a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

40. Escrito presentado por don Luis Felgueroso Palacios en relación con el expediente (10/0221/0007/00922).

En el asunto de referencia, correspondiente a un nuevo escrito de don Luis Felgueroso Palacio relativo a su petición número de expediente 10/0221/0007/0922, en el que «una vez leído y reflexionado sobre la resolución de la Mesa de la Cámara de 8 de marzo de 2016 y habiendo recabado información con nuevas pruebas, solicita se reconsidere la resolución citada más arriba (8 de marzo de 2016) basada en el escrito que este suscribiente presento [*sic*] en el Registro de la Junta General el 1 de marzo de 2016 y al respecto expresa el desacuerdo con el contenido de la resolución comentada (8 de marzo de 2016)», la Mesa, según viene señalándole repetidamente al señor Felgueroso Palacio, le vuelve a indicar que no hay en el Reglamento de la Junta General cauce para la reconsideración a iniciativa de un particular de los acuerdos por los que la Mesa de la Cámara determina la Comisión parlamentaria en cada caso competente, y que, no obstante, las decisiones de los órganos de las Cámaras en los procedimientos de ejercicio del derecho de petición son susceptibles de recurso de amparo ante Tribunal Constitucional, de conformidad con la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2001 de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición.

41. Sentencia del Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad núm. 3277-2017, promovido por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos- En Comú Podem-En Marea en el Congreso de los Diputados contra la Ley del Principado de Asturias 2/2017, de 24 de marzo, de segunda modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/2004, de 23 de

noviembre, de Montes y Ordenación Forestal (10/0223/0003/18449).

En el asunto de referencia, la Mesa acuerda tomar conocimiento de la sentencia remitida.

42. Solicitud de la Comisión de Investigación al objeto de analizar, investigar y depurar las posibles responsabilidades por las causas, gestión y consecuencias de la oleada de incendios acaecidos en Asturias en el mes de diciembre de 2015 a la Mesa de la Cámara de habilitación del día 18 de enero de 2018, a partir de las 10:00 horas, para la recepción formal de los votos particulares presentados (10/0176/0002/04198).

En el asunto de referencia, la Mesa, en conformidad con el parecer favorable de la Junta de Portavoces acuerda, a los efectos de los arts. 37.1 g) y 119 RJG, habilitar el día 18 de enero de 2018, a partir de las 10:00 horas, para que la Comisión de Investigación al objeto de analizar, investigar y depurar las posibles responsabilidades por las causas, gestión y consecuencias de la oleada de incendios acaecidos en Asturias en el mes de diciembre de 2015 sustancie la recepción formal de los votos particulares que puedan presentarse al Dictamen de la Comisión.

43. Solicitud del Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y Presidente de la Ponencia del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Transparencia y Buen Gobierno de habilitación de los días 16 y 30 de enero de 2018 para sendas reuniones de la misma (10/0142/0008/10328).

En el asunto de referencia, la Mesa, en conformidad con el parecer favorable de la Junta de Portavoces acuerda, a los efectos de los arts. 37.1 g) y 119 RJG, habilitar los días 16 y 30 de enero de 2018 para que la Ponencia del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Transparencia y Buen Gobierno, la Junta de Portavoces acuerda, por unanimidad y a los efectos de los arts. 37.1 g) y 119 RJG, celebre sendas reuniones.

44. Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2018(10/0142/0019/20638).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 138 del Reglamento de la Cámara y, con arreglo al Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG /X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el documento como proyecto de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público, a los efectos del artículo 138 del Reglamento.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

45. Comparecencias sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2018 (10/0142/0019/20638). 43. Comparecencias sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2018

(10/0142/0019/20638).

Habida cuenta de la premura de los plazos establecidos para el trámite de las comparecencias en el cronograma del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2018, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en el art. 37.1 a) RJG, acuerda:

Primero. Autorizar a los Servicios de la Cámara a que las notificaciones a los comparecientes domiciliados en Oviedo puedan hacerse por Ujier, exceptuando lo estipulado con carácter general por Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 7 de junio de 2016.

Segundo. Recordar a los proponentes de las comparecencias que, según lo estipulado en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 5 de junio de 2017, deben indicar a la Mesa de la Comisión de Hacienda y Sector Público qué comparecientes de los que solicitan les han confirmado su asistencia.

Tercero. Indicar a los Grupos Parlamentarios que, a los efectos de cumplir con la obligación de proporcionar a la Secretaría de Comisiones simultáneamente a la presentación de las solicitudes de comparecencias los datos referidos en el Acuerdo de la Mesa de 7 de junio de 2016, faciliten una dirección de correo electrónico o un teléfono de contacto.

46. Aparcamiento dentro del recinto perimetral del Palacio de la Junta General durante las obras de restauración del cierre exterior del mismo (B3005/2017/2)

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en el art. 37.1 a) RJG, acuerda que, a partir del próximo 11 de diciembre, incluido, y con motivo de la ejecución de las obras de restauración del cierre exterior del Palacio de la Junta General (expte. B5002/2017/1), únicamente podrán aparcar dentro del recinto del Palacio de la Junta General, en las plazas que a resultas de dichas obras estén disponibles, los Diputados, por orden de llegada.